

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES TRAMITADOS POR LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA EN LOS QUE EXISTE UNA RECLAMACIÓN PREVIA, PRESENTADA POR D. LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1307]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1307, formulada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a resolución de expedientes tramitados por la Consejería de Ganadería en los que existe una reclamación previa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L-5300-1307]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Fernando Fernández Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICION DE MOTIVOS

La ley 43/2003, de Montes, aprobada por el Gobierno del Partido Popular, ha generado durante su vigencia graves problemas de inseguridad, sobre todo a los propietarios que han visto reducidos sus derechos en lo que se refiere a la gestión y administración de los montes.

El Gobierno anterior inició, dentro de las posibilidades que le brindaba la ley, una serie de iniciativas tendentes a la solución de los problemas creados por esa norma; y, con base en ellas, algunas situaciones han quedado solucionadas.

La Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno actual ha puesto de manifiesto su preocupación y prioridad para solucionar todos los conflictos generados por la normativa estatal.

Por lo expuesto se pregunta:

De todos los expedientes tramitados por la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, en los que existe una reclamación previa, ¿cuántos se han resuelto a día de hoy y en que sentido?

En Santander a 9 de octubre de 2012

EL DIPUTADO REGIONALISTA"